

Medición del Grado de Sensibilidad frente al Enfoque Basado en Derechos Humanos y la Perspectiva de Género en Intervenciones Psicosociales

Measurement of Sensibility towards Human Rights Based Approach and Gender Perspective in Psychosocial Interventions

Hilda Gambara¹, Elvia Vargas Trujillo² y Ana del Rio³

¹ Universidad Autónoma de Madrid, España

² Universidad de Los Andes, Colombia

³ George Washington University, USA

Resumen. Las intervenciones psicosociales para promover el desarrollo humano y social de los países en desarrollo, frecuentemente, se enmarcan en el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) y la Perspectiva de Género (PG). Dado que poco se sabe sobre la preparación y disposición que tiene el personal encargado de dichas intervenciones para trabajar desde estos referentes normativos, diseñamos un instrumento para medir conocimientos y actitudes relacionadas con el EBDH y la PG como indicadores de sensibilidad frente a estos marcos conceptuales. En el diseño se utilizó una aproximación de métodos mixtos. Los resultados de entrevistas cognitivas fueron utilizados para definir una versión preliminar del instrumento, que fue sometida a una prueba piloto con 88 participantes de Colombia, España, Nicaragua y EEUU. La versión final del instrumento está compuesta por 39 ítems estructurados en cuatro dimensiones: Conocimientos-EBDH (13 ítems; $\alpha = .75$), Actitudes-EBDH (6 ítems; $\alpha = .79$), Conocimientos-PG (8 ítems; $\alpha = .75$) y Actitudes-PG (12 ítems; $\alpha = .84$). El instrumento puede ser utilizado para detectar necesidades de entrenamiento y para evaluar intervenciones de capacitación en estos temas. También es útil en la identificación de agentes clave para la implementación de intervenciones psicosociales basadas en estos marcos de referencia.

Palabras clave: cooperación para el desarrollo, Enfoque Basado en Derechos Humanos, evaluación, intervención psicosocial, perspectiva de género.

Abstract. Psychosocial interventions to promote social and human development in developing countries frequently use the Human Rights Based Approach (HRBA) and the Gender Perspective (GP) frameworks. Given that little is known about the preparation and willingness to work with these frameworks among people in charge of designing, implementing and evaluating these interventions, we designed a questionnaire to measure knowledge and attitudes about HRBA and GP. The questionnaire was developed using a mixed methods approach. Results from cognitive interviews were used to define a preliminary version that was pilot-tested with 88 participants from Colombia, Spain, Nicaragua and USA. Data analysis yielded a final version with 39 items structured in four dimensions: Knowledge-HRBA (13 items; $\alpha = 0.75$), Attitudes-HRBA (6 items; $\alpha = 0.79$), Knowledge-GP (8 items; $\alpha = 0.75$) and Attitudes-GP (12 items; $\alpha = 0.84$). The questionnaire can be used to detect training needs and to evaluate training interventions. It is also helpful in the identification of key partners for implementing interventions based on these frameworks.

Keywords: development cooperation, evaluation, gender perspective, Human Rights Based Approach, psychosocial intervention.

En los últimos años, uno de los sectores en los cuales la aplicación de la intervención psicosocial está cobrando relevancia es el de la cooperación para el desarrollo (Colegio Oficial de Psicólogos de España, s.f.).

En este ámbito, la intervención psicosocial contribuye a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de las personas (Blanco y Valera, 2007), apoyando las acciones realizadas por asociaciones de todos los sectores, públicos y privados, pertenecientes a países donantes y socios que tienen diferente nivel de renta per cápita (Dubois, s.f.; de Luis, 2009; Organization for Economic Cooperation and Development-OECD, 2006).

Correspondencia: Hilda Gambara D'Errico. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid. 28049 Madrid (España). hilda.gambara@uam.es

La finalidad de esas iniciativas es contribuir al progreso humano y social, de manera equitativa y sostenible, considerando un abanico amplio de capacidades, entre otras: que la gente pueda llevar una vida saludable, creativa y prolongada, disfrute del acceso a la educación y que tenga la libertad de aplicar sus conocimientos y talentos para configurar su propio destino, para participar activamente en las decisiones de su comunidad que le conciernen y para disfrutar de condiciones de vida dignas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010). Es decir, se asume que el desarrollo y el bienestar humano se expresan en las oportunidades que tienen las personas para el ejercicio efectivo de los derechos humanos (Naciones Unidas, 2004).

Coherentemente con ese planteamiento, se afirma que para lograr un efecto duradero sobre las vidas de las personas, es esencial que todas las iniciativas de cooperación para el desarrollo se fundamenten en los estándares de derechos humanos y promuevan la igualdad de género (OECD, 2006).

Efectivamente, las bondades que ofrecen los referentes conceptuales del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) y de la Perspectiva de Género (PG) para los esfuerzos que buscan mejorar la vida de las personas y las colectividades son ampliamente reconocidas, incluso en otros ámbitos de actuación de la psicología y demás ciencias sociales (ver por ejemplo, Arévalo, 2010; Llorens, 2009; Salvá, Calvo y Forteza, 2000). No obstante, la aplicación de ambas aproximaciones en todas las fases y procesos de programación continúa siendo un desafío. Estudios previos indican que los términos EBDH y PG tienden a aparecer nominalmente o formalmente en los documentos de las propuestas de las iniciativas, pero que pocas veces sus planteamientos se tienen en cuenta en el proceso de planificación y difícilmente logran materializarse en las acciones y prácticas cotidianas, menos aún en sus resultados (CEPAL, UNIFEM y República de Italia, 2004; United Nations, 2010; Gambará, 2008; Vargas, Gambará, del Río, Balanta e Ibara, 2010).

Puesto que trabajar en el marco del EBDH y la PG puede facilitar el logro de los objetivos de la intervención psicosocial, conocer los factores que facilitan o dificultan su incorporación en la programación de las iniciativas constituye una prioridad. Para ayudar a llenar este vacío de información, a continuación se describe el proceso de diseño y evaluación inicial de un instrumento que evalúa la capacidad que tienen las personas que trabajan en el campo de la intervención social para reconocer y valorar favorablemente las particularidades del EBDH y la PG.

Asumimos que la disposición de las personas a adoptar el EBDH y la PG, como referente conceptual de sus actuaciones, está determinada tanto por el conocimiento (Defez, 2005) que tienen de cada una de estas aproximaciones como por la actitud que expresan hacia ellas. Para los propósitos de este estudio, definimos este conjunto de conocimientos y actitudes como indi-

cadores del constructo que hemos denominado *sensibilidad* frente al EBDH y la PG. Entendemos que no es posible la materialización del EBDH y la PG si no se posee un alto nivel de sensibilidad frente a estas aproximaciones.

La revisión de la literatura nos indica que si bien el tema de la sensibilidad de género aparece con relativa frecuencia, particularmente cuando se consultan materiales y procesos de formación dirigidos a promover la apropiación de estos referentes en los proyectos de cooperación (ver por ejemplo, Newman, 2004; Potter, 2008; Unesco, 2002), no se dispone de instrumentos desarrollados empíricamente para evaluar el constructo como lo definimos en este estudio y, mucho menos, referidos al EBDH.

Entre los informes disponibles sobre el tema se observa que el objetivo ha sido determinar la medida en la que las personas o las propuestas de actuación (e.g., planes de salud, proyectos intervención) reconocen y tienen en cuenta el género o los derechos humanos como categorías para el análisis de las situaciones que abordan o como criterios para la toma de decisiones y el planteamiento de acciones (Al-Domi, 2011; Borrell, et al., 2005; Peiró, et al., 2004).

En este estudio, por su parte, se trata de establecer qué conocen las personas de los planteamientos del EBDH y la PG y qué actitud manifiestan frente a dichos referentes conceptuales. Reconocemos que de esta manera solamente estamos abordando una arista del problema que implica la incorporación del EBDH y la PG en la programación de las intervenciones psicosociales. En otros estudios nos hemos aproximado al tema, desde otra orilla, a partir del análisis de los componentes de las propuestas de acción (Gambara, 2008; Vargas et al., 2010).

Esas experiencias previas evidenciaron que, en muchas ocasiones, el EBDH y la PG aparece en la formulación de las propuestas en respuesta a las exigencias de las agencias financiadoras y con el ánimo de captar recursos de ayuda internacional. Nuestra hipótesis es que esta situación obedece al desconocimiento de las particularidades de estos marcos de referencia y, por ende, a una valoración inadecuada de sus potencialidades. Desde la psicología existe abundante evidencia sobre la relevancia de los factores cognoscitivos que aquí examinamos como determinantes de la disposición a actuar (Bohner y Dickel, 2011; Crano y Prislin, 2006; Eagly y Chaiken, 2007; Glasman y Albarracín, 2006).

Con fines de claridad conceptual y con el ánimo de contextualizar el estudio, en seguida planteamos sucintamente algunos aspectos generales del EBDH y la PG.

Enfoque Basado en Derechos Humanos

A partir de reformas introducidas por el Secretario General de Naciones Unidas en 1997, una tarea impor-

tante de las entidades de este organismo internacional consiste en encauzar los derechos humanos en todas sus actividades y programas de cooperación (DDHH) para el desarrollo (Naciones Unidas, 2004).

Posteriormente, en el año 2003, al identificarse que cada entidad tendía a formular su propia interpretación del enfoque de derechos humanos y de cómo debería aplicarse, los organismos de las Naciones Unidas definen la Declaración de Entendimiento Común (Naciones Unidas, 2003). Ahí se especifica que al trabajar desde este marco de referencia, explícitamente se asume que los estándares de derechos humanos orientan todas las actividades de cooperación para el desarrollo, en todos los sectores y en todas las fases del proceso de programación.

Asimismo, se plantea que todas las acciones que se fundamentan en el enfoque basado en los derechos humanos tienen como meta contribuir directamente a la realización de uno o varios derechos humanos (para una revisión ver de Luis, 2009).

Adicionalmente, este marco de referencia enriquece las aproximaciones tradicionales de la intervención psicosocial, en la medida que identifica a los *titulares de derechos* (TD), con sus derechos legales y reglamentarios, y a los *titulares de obligaciones* (TO) y *titulares de responsabilidades* (TR) con sus correspondientes obligaciones y deberes. Igualmente, convoca a las organizaciones a plantearse entre los objetivos de sus actuaciones el fortalecimiento de las capacidades de estos actores clave en los procesos de cambio (Fernández, 2009; de Luis, 2009).

En efecto, para la intervención psicosocial, la incorporación de este enfoque supone un cambio de orientación no sólo en las acciones sino en los criterios considerados para el análisis de la situación que se define como problemática, el planteamiento de los objetivos, la identificación de alternativas de actuación y la distribución de roles en la implementación y evaluación de las iniciativas.

En el EBDH, el análisis causal que se lleva a cabo es mucho más amplio, en tanto que considera tanto las

causas inmediatas, como las subyacentes y estructurales de la falta de respeto a los derechos. Una intervención basada en el EBDH tendrá que orientarse a abordar todas ellas, por lo que revestirá mayor complejidad. Así mismo, habrá de llevarse a cabo la identificación de las brechas de capacidades de los diferentes actores involucrados (TD, TO, TR), es decir los aspectos en que los actores requerirán de fortalecimiento para poder exigir sus derechos o para promover, proteger y realizar los derechos de los demás. Teniendo en cuenta todos estos aspectos, se determinarán los objetivos de las intervenciones.

Los principios sobre los que se basa este nuevo marco de trabajo, y que orientan el mismo en la práctica, son los siguientes: *universalidad e inalienabilidad de los DDHH, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de los mismos, igualdad y no discriminación* -en el cual se incluye la igualdad de género, *participación e inclusión y responsabilidad y rendición de cuentas*. En los contextos en los que los marcos normativos vigentes son deficientes o inexistentes, el EBDH facilita el trabajo desde los principios citados, que siempre orientarán las intervenciones hacia los titulares de derechos más vulnerables, hacia una mayor transparencia y exigencia de responsabilidades, hacia un trabajo más participativo y en red con otros agentes, no exclusivamente focalizado en un sector o en un derecho, sino abordando varios derechos interrelacionados.

En cuanto a la integración del EBDH en las iniciativas de desarrollo social un estudio publicado por la OECD (2006) revela que la manera como las agencias de cooperación incorporan el EBDH en las acciones de desarrollo puede clasificarse de acuerdo con la tipología que se observa en la Tabla 1. Los resultados obtenidos por la OECD indican que la mayoría de las intervenciones de las agencias se encuentran dentro de las tres categorías centrales (proyectos, transversalización y diálogo), otras agencias se están moviendo hacia aproximaciones basadas en derechos humanos, lo cual exige cambios institucionales en la manera como se provee la ayuda, mientras que en algunas agencias se

Tabla 1. Tipología de las aproximaciones de los donantes en la integración del EBDH

Aproximaciones basadas en los DDHH	Transversalización de los DDHH	Diálogo de DDHH	Proyectos de DDHH	Trabajo implícito en DDHH
Los DDHH se consideran inherentes a la meta del desarrollo, lo cual lleva a una aproximación diferente en la manera de proveer la ayuda y requiere cambios institucionales.	Esfuerzos para asegurar que los DDHH estén integrados en todos los sectores en los que existen iniciativas de ayuda. Esto puede incluir aspectos de no daño.	Las políticas institucionales y los diálogos de ayuda incluyen asuntos de DDHH, algunas veces ligados a condicionalidades. Las modalidades y volúmenes de la ayuda se pueden ver afectados en casos de violaciones significativas a los DDHH.	Proyectos o programas dirigidos directamente a la realización de derechos específicos (e.g., derechos de expresión), grupos específicos (e.g., infantes) o a apoyar organizaciones de DDHH específicas (e.g., sociedad civil).	Las agencias no trabajan explícitamente en asuntos de DDHH y prefieren usar otros descriptores (e.g., protección, empoderamiento o gobernanza). El contenido de la meta y la aproximación puede estar relacionada a otras formas explícitas de integración de DDHH.

(OECD, 2006).

identifica una articulación implícita. La asistencia internacional más común es a través de proyectos, aunque se encuentra el uso estratégico del enfoque en los planes de país y en iniciativas globales.

La perspectiva de género

La noción de género fue introducida en las ciencias sociales a finales de los años setenta. No obstante, como lo señalan Lamas (1999) y Viveros (2000), mientras en el ámbito anglosajón la palabra *gender* tiene una significación unívoca, en tanto se refiere a la clasificación relativa al sexo biológico (hombre/mujer), en castellano el término género puede inducir a equívocos, pues se usa para designar diversas categorizaciones (e.g., género televisivo, género literario o teatral, género gramatical).

De otro lado, en el ámbito de la intervención psicosocial y, más precisamente, en el de la cooperación para el desarrollo, se observa que en muchas ocasiones el término género es interpretado como todo aquello que hace particular énfasis en las mujeres. Esto último, probablemente, debido al posicionamiento del término en el debate que se gestó en el seno de grupos académicos y movimientos políticos feministas y a la relevancia que ha cobrado el tema de la igualdad de género desde que en el marco de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se aprobara por unanimidad la Plataforma de Acción conjuntamente con la Declaración de Beijing.

Esta situación justifica el interés por clarificar los términos a los cuales hacemos referencia en este artículo. Para los propósitos de este estudio, el concepto de género concierne al conjunto de normas, valores y expectativas, socialmente construidas, que definen lo que es apropiado para mujeres y hombres, niñas y niños (Vargas y Gambara, 2008). El género determina lo que, en un contexto particular, se permite, valora y espera que sean y hagan las personas según el sexo que se les ha asignado. Asimismo, esa distinción de atributos y comportamientos da lugar a las diferencias de roles y relaciones que se establecen para mujeres y hombres y, por ende, fundamenta las desigualdades de género (World Health Organization, 2009).

En consonancia con lo que anota Meertens (2000), analizar las realidades sociales que afectan el bienestar de los individuos desde una perspectiva de género no significa focalizar la atención en las mujeres o las niñas, desconociendo que los hombres y los niños también forman parte de la situación; tampoco supone asumir que el sexo de las personas por sí mismo las convierte en casos de mayor o menor vulnerabilidad, importancia o interés. En el campo de la intervención psicosocial, examinar las situaciones que se relacionan con el bienestar de las personas con una perspectiva de género implica: a) caracterizar las identidades que construyen las personas en función de las normas y

expectativas que socioculturalmente se tienen sobre cómo deben ser y actuar los individuos según la categoría sexual que se les asigne al nacer; b) distinguir cómo inciden dichas identidades en las valoraciones, actitudes, decisiones, comportamientos, distribución de roles, división del trabajo, experiencias cotidianas, dinámicas de interacción social, proyectos vitales tanto individuales como colectivos, al igual que en los modos de organización, funcionamiento y administración de la vida familiar, grupal e institucional; c) comprender el efecto diferencial de las asimetrías de poder que caracterizan las relaciones entre hombres y mujeres, niños y niñas, y d) explicar las brechas de capacidades que ubican a unos individuos o grupos en desventaja relativa con respecto a otros en tanto les impiden el acceso y el control de servicios, recursos y oportunidades en igualdad de condiciones.

En síntesis, la perspectiva de género, como marco de referencia de una intervención psicosocial, exige considerar en los procesos de planificación, implementación y evaluación que todas las personas -independientemente de la categoría sexual que se les atribuya, puedan influir y participar en la iniciativa de igual forma y que todas tengan las mismas oportunidades y beneficios de los esfuerzos realizados.

Ahora bien, aunque la perspectiva de género se plantea como derrotero normativo de las acciones de cooperación para el desarrollo y, por lo tanto, su mención es más frecuente en el contexto de las políticas públicas, en el ámbito académico también ha ido cobrando cada vez mayor popularidad. En efecto, la referencia a la perspectiva de género aparece en textos que tratan de asuntos tan diversos como la convivencia escolar y el rendimiento académico (Díaz-Aguado y Martín, 2011; Povedano, Hendry, Ramos y Varela, 2011), el consumo de tabaco (Bottorff, et al., 2010), la actividad física (Sjögren, Ekvall, Hansson y Stjernberg, 2011), el cambio climático y la salud global (Preet, Nilsson, Schumann y Evengård, 2010). Sin embargo, no siempre los planteamientos teóricos y metodológicos que incluyen dichos informes son consistentes con los de la perspectiva de género. De ahí la relevancia de profundizar en esta aproximación en el marco de la intervención psicosocial y de contribuir con desarrollos metodológicos que faciliten su implementación y evaluación. Ese es precisamente el propósito de este estudio.

Metodología

En el desarrollo del *Instrumento sobre Sensibilidad al Enfoque de Derechos y la Perspectiva de Género* (ISEDYPG) se utilizó una aproximación de métodos mixtos, que implicó la utilización de técnicas de recolección de información y análisis de datos tanto cuantitativas como cualitativas. Según el *principio fundamental de la metodología de investigación mixta*, combinar

estas dos aproximaciones permite, en parte, superar sus debilidades y reforzar sus fortalezas, aumentando la calidad de las investigaciones (Johnson y Onwuegbuzie, 2004).

Participantes

En la fase de creación del instrumento participaron 13 jueces independientes que evaluaron la calidad de los ítems elaborados por el grupo de investigación y 6 expertos en DDHH, género y/o Cooperación, a quienes se aplicó entrevistas cognitivas como se describe posteriormente.

En la fase de cumplimentación del cuestionario participaron en total 88 personas. De ellas, 43 respondieron la versión de lápiz y papel y 45 el formato electrónico. Las características de estos participantes se recogen en el Anexo 1.

Instrumento

El instrumento está dividido en dos grandes partes, una correspondiente al EBDH y otra a la PG. Cada parte contiene ítems para evaluar conocimientos y actitudes; en total, cuatro escalas. Las preguntas de conocimientos se presentan en un formato de verdadero/falso, con una tercera opción en caso de que el participante no conozca la respuesta. Las preguntas de actitudes incluyen cinco opciones de respuesta que varían según el contenido del ítem (e.g., *Incorporar el EBDH en las acciones de intervención social es: "Totalmente necesario", "Necesario", "Ni necesario ni innecesario", "Innecesario", "Totalmente innecesario"*; el cuestionario puede solicitarse a los autores).

Procedimiento

A continuación se describen las diferentes fases que condujeron a la elaboración definitiva del instrumento:

Primera fase. Inicialmente se generó un listado de ítems para evaluar conocimientos sobre el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) y la Perspectiva de Género (PG), a partir del conocimiento del equipo de investigación, los resultados de una entrevista abierta realizada a una asesora experta y la revisión bibliográfica.

Segunda fase. En esta fase participaron seis personas con experiencia en EBDH y siete con experiencia en PG. Este grupo de 13 jueces independientes y ajenos al equipo de investigación respondieron los cuestionarios y evaluaron la claridad (utiliza lenguaje directo, sencillo y comprensible) y pertinencia (permite tener evidencia de que las personas dominan los conceptos básicos del EBDH / la PG) de los ítems.

Sobre aquéllos reactivos sobre los que no fue posible

llegar a un acuerdo se utilizó la técnica de entrevista cognitiva (Willis, 2005) con el fin de analizar en profundidad la pertinencia y claridad de estos. Se realizaron seis entrevistas cognitivas en las que participaron personas con diferentes niveles de formación y experiencia en el trabajo con el EBDH y la PG, provenientes tanto de organizaciones públicas como de Organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación internacional.

Tercera fase. A partir de los resultados de las fases anteriores se diseñó una versión preliminar del instrumento con 74 ítems que evaluaban cuatro dimensiones: conocimientos sobre el EBDH (23 ítems), actitudes hacia el EBDH (15 ítems), conocimientos sobre PG (18 ítems) y actitudes hacia la PG (18 ítems). La prueba piloto de la versión de lápiz y papel fue respondida por dos grupos de trabajadores públicos del sector salud de Bogotá, durante una de sus reuniones de equipo. Aunque la aplicación fue grupal, los participantes respondieron el cuestionario de manera individual. Quienes participaron en estas aplicaciones tardaron en promedio 25 minutos para responder el cuestionario en su totalidad.

Para la versión electrónica se invitaron vía correo electrónico 119 personas de habla hispana en diferentes países, involucradas de alguna manera con el desarrollo de proyectos de intervención social, especialmente en el contexto de la cooperación para el desarrollo. El cuestionario electrónico fue ubicado en la página web del Grupo de investigación "Familia y Sexualidad" de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia) y las personas invitadas a participar recibieron un link a esta página¹.

Resultados

Análisis de validez y fiabilidad del instrumento en su primera versión

El análisis de los datos reveló que las cuatro escalas en las cuales está dividido el cuestionario corresponden, efectivamente, a las 4 dimensiones evaluadas: conocimientos sobre el EBDH, actitudes hacia el EBDH, conocimientos sobre PG y actitudes hacia la PG. Para el análisis de la dimensionalidad de cada subescala se empleó el coeficiente H de escalabilidad (Modelo de Homogeneidad Monótona, MHM de Mokken, Mokken, 1971).

Escala 1: Conocimientos sobre EBDH. El análisis de la dimensionalidad por MHM permitió reducir a 13 los 23 ítems que originalmente se incluyeron en la escala de conocimiento en EBDH. El coeficiente H de escalabilidad de la escala con 13 ítems es de .431 y los coeficientes H_i para cada uno de los ítems en la escala se presentan en la Tabla 2. Los coeficientes H_i y H , tanto de la

¹ <http://fys.uniandes.edu.co/index.php?ini=11&ct=213&inf=13&co=13&id=12&sub=12&g=2&s=12>

escala como de los ítems, se encuentran por encima del punto criterio de .30, lo cual permite afirmar que este conjunto de ítems es pertinente para medir los conocimientos en EBDH. El análisis de fiabilidad de esta escala indica que existe adecuada consistencia interna entre los ítems, alfa de Cronbach = .75, IC 95% [.60, .84].

Escala II: Actitudes frente al EBDH. La escala original de actitudes frente al EBDH estaba conformada por 15 ítems. Después de analizar la dimensionalidad por MHM, se pudo establecer que dicha escala puede estar definida únicamente por 6 ítems, que se presentan en la Tabla 2. El coeficiente H de escalabilidad de la escala final es de .487 y los coeficientes H_i para cada uno de los ítems (ver Tabla 2) en esta se encuentran por encima del punto criterio de .30, lo cual permite afirmar que la escala de 6 ítems es pertinente para medir las actitudes frente al EBDH. En cuanto a la fiabilidad, se encontró un alfa de Cronbach de .79, IC 95% [.69, .86] para esta escala, lo cual indica alta consistencia interna.

Escala III: Conocimientos sobre PG. Originalmente la escala para medir los conocimientos sobre la PG estaba conformada por 18 ítems. Luego de analizar la dimensionalidad por MHM, se pudo establecer que dicha escala puede estar definida únicamente por 8 ítems, todos con coeficientes H_i por encima del punto criterio de .30 (Tabla 3). El coeficiente H de escalabilidad de la escala final es de .413, lo cual indica que la

escala de 8 ítems es pertinente para medir conocimientos sobre PG. También se encontró que la fiabilidad de esta escala es adecuada, alfa de Cronbach = .75, IC 95% [.65, .83].

Escala IV: Actitudes frente a la PG. La escala para medir las actitudes ante la PG estaba conformada por 18 ítems, de los cuales se conservaron 12 luego del análisis de la dimensionalidad por MHM. El coeficiente H de escalabilidad de la escala final es de .371 y los coeficientes H_i para cada uno de los ítems en la escala se presentan en la Tabla 3. Los coeficientes H_i y H, tanto de la escala como de los ítems, se encuentran por encima del punto criterio de .30, indicador de la pertinencia de esta escala para medir actitudes frente a la PG. En términos de la consistencia interna de los ítems, se obtuvo un alfa de Cronbach de .84, IC 95% [.78, .87], que indica adecuada fiabilidad.

Análisis de las respuestas a la versión definitiva

A partir de los resultados de los análisis de validez y fiabilidad descritos anteriormente, se redujo el ISEDYPG a un total de 39 ítems, manteniendo índices medio-altos de fiabilidad. Con el objetivo de realizar análisis comparativos entre las escalas del instrumento, los puntajes de cada escala fueron transformados a una escala de 0 a 4. La Tabla 4 muestra los estadísti-

Tabla 2. Coeficientes H_i de escalabilidad de los ítems sobre EBDH

Ítem	H_i
Conocimientos	
1. El EBDH concibe a las personas y comunidades implicadas en las acciones de intervención como beneficiarios.	.550
2. El EBDH requiere la participación activa de todas las personas implicadas en la toma de decisiones sobre las intervenciones.	.337
3. En el marco del EBDH, a las personas se les puede asignar roles como titulares de derechos y titulares de obligaciones.	.428
4. Dar a conocer públicamente los resultados de las evaluaciones de las políticas, planes y programas es una forma de rendición de cuentas.	.432
5. Quien planifica acciones fundamentadas en el EBDH reconoce que las personas merecen que sus necesidades sean satisfechas.	.851
6. En el EBDH las instituciones del Estado son titulares de obligaciones.	.384
7. Desde el EBDH, es necesario hacer explícita la perspectiva de género en todas las fases de la intervención.	.325
8. Una actividad de las iniciativas que se fundamentan en el EBDH consiste en informar a las personas acerca de sus derechos y de las maneras de velar por su cumplimiento.	.663
9. El EBDH reconoce que existen causas estructurales pero, dado que es difícil atacarlas, centra sus actividades en las causas inmediatas de los problemas.	.443
10. La participación de las personas y la comunidad en todas las fases de una intervención social favorece su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.	.522
11. En el EBDH, es importante facilitar a la comunidad el acceso a la información.	.663
12. En el EBDH, es necesario fortalecer las capacidades de los titulares de derechos para exigirlos de manera eficaz.	.308
13. Para los titulares de obligaciones la rendición de cuentas solamente es obligatoria cuando una persona u organismo de la sociedad civil la demanda.	.352
Actitudes	
1. Incorporar el EBDH en las acciones de intervención social será posible... (<i>Nunca – A corto plazo</i>)	.328
2. Incorporar el EBDH en las acciones de intervención social es... (<i>Totalmente necesario – Totalmente innecesario</i>)	.574
3. Incorporar el EBDH en las acciones de intervención social es... (<i>Muy irresponsable – Muy responsable</i>)	.534
4. Incorporar el EBDH en las acciones de intervención social debería ser... (<i>Totalmente obligatorio – Totalmente optativo</i>)	.459
5. Incorporar el EBDH en las acciones de intervención social es... (<i>Totalmente prioritario – Totalmente secundario</i>)	.510
6. Incorporar el EBDH en las acciones de intervención social es... (<i>Muy importante – Nada importante</i>)	.557

Tabla 3. Coeficientes H_i de escalabilidad de los ítems sobre PG

Ítem	H_i
Conocimientos	
1. Género se refiere a las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres.	.335
2. Las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres obedecen a factores socioculturales.	.445
3. Los roles de género incluyen normas, actitudes y comportamientos que se consideran apropiados para mujeres y hombres.	.332
4. La brecha de género hace referencia a las diferencias en la posibilidad real de mujeres y hombres de beneficiarse de las mismas oportunidades y recursos.	.493
5. Desde la Perspectiva de Género, el análisis de la situación requiere recabar información de manera desagregada para hombres y mujeres.	.600
6. La Perspectiva de Género implica analizar la manera como se distribuyen las tareas entre mujeres y hombres en su contexto.	.355
7. Para el logro de los objetivos de desarrollo, es suficiente incorporar la Perspectiva de Género en alguna de las fases del proyecto.	.469
8. En los proyectos con Perspectiva de Género es irrelevante conocer la manera como hombres y mujeres manejan su tiempo.	.320
Actitudes	
1. Incorporar la Perspectiva de Género en las acciones de intervención social será posible... (<i>Nunca - A corto plazo</i>)	.350
2. Trabajar desde la Perspectiva de Género genera en la gente unas expectativas que no siempre es posible satisfacer... (<i>Totalmente de acuerdo - Totalmente en desacuerdo</i>)	.402
3. Incorporar la Perspectiva de Género en las acciones de intervención social es... (<i>Totalmente necesario - Totalmente innecesario</i>)	.479
4. Trabajar desde la Perspectiva de Género puede llegar a ser frustrante... (<i>Totalmente de acuerdo - Totalmente en desacuerdo</i>)	.388
5. En términos económicos, incorporar la Perspectiva de Género en las acciones de intervención social es... (<i>Muy costoso - Nada costoso</i>)	.342
6. Incorporar la Perspectiva de Género en las acciones de intervención social es... (<i>Muy irresponsable - Muy responsable</i>)	.372
7. Incorporar la Perspectiva de Género en las acciones de intervención social debería ser... (<i>Totalmente obligatorio - Totalmente optativo</i>)	.324
8. Incorporar la Perspectiva de Género en las acciones de intervención social es... (<i>Totalmente prioritario - Totalmente secundario</i>)	.355
9. Incorporar la Perspectiva de Género en las acciones de intervención social es... (<i>Muy importante - Nada importante</i>)	.444
10. Incorporar la Perspectiva de Género en las acciones de intervención social es... (<i>Muy difícil - Muy fácil</i>)	.355
11. Incorporar la Perspectiva de Género en las acciones de intervención social puede tener efectos negativos para las mujeres: (<i>Totalmente de acuerdo - Totalmente en desacuerdo</i>)	.324
12. Incorporar la Perspectiva de Género en las acciones de intervención social puede tener efectos negativos para los hombres: (<i>Totalmente de acuerdo - Totalmente en desacuerdo</i>)	.378

cos descriptivos de cada escala. Los puntajes de la escala Actitud frente al EBDH son significativamente superiores a los de todas las demás escalas. Así mismo, los puntajes de Conocimientos sobre el EBDH son más altos que los de Actitud frente a la PG. No se encontraron otras diferencias significativas entre las escalas.

Se encontraron correlaciones positivas y significativas entre las cuatro escalas evaluadas como indicadores del constructo sensibilidad hacia el EBDH y la PG (ver Tabla 5). Cabe resaltar que si bien las correlaciones entre las escalas son altas y significativas, éstas son inferiores a .60 lo cual permite afirmar que el instrumento, efectivamente, está midiendo cuatro variables

diferentes e independientes entre sí. Este es un indicador positivo de la calidad de la escala.

Relaciones entre las escalas y las variables demográficas:

Relación con los años de experiencia: Se encontró una correlación positiva entre los puntajes en las cuatro escalas y los años de experiencia en trabajos de intervención social, lo cual indica que la experiencia en estos trabajos promueve no sólo mayores conocimientos sobre estos enfoques sino también actitudes más favorables hacia ellos (Tabla 5).

Efecto de la capacitación en EBDH y PG: Al analizar el efecto de la capacitación en EBDH se encontró que quienes han recibido dicha capacitación obtuvieron

Tabla 4. Estadísticos descriptivos de las cuatro escalas que conforman el instrumento

	EBDH		PG	
	Conocimientos	Actitudes	Conocimientos	Actitudes
No. de ítems	13	6	8	12
Alfa de Cronbach	.75	.79	.75	.84
Media	2.93	3.29	2.96	2.83
Mediana	3.08	3.33	3.00	2.79
Moda	3.69	3.83	4.00	2.67
Desviación Estándar	0.87	0.53	1.06	0.47

Tabla 5. Correlaciones entre las escalas y los años de experiencia en intervención social

	1	2	3	4	5
1. Conocimiento EBDH	1				
2. Actitud EBDH	.374**	1			
3. Conocimiento PG	.453**	.241*	1		
4. Actitud PG	.449**	.589**	.286**	1	
5. Años de Experiencia	.466**	.412**	.426**	.311**	1

** $p < .01$; * $p < .05$

puntajes significativamente más altos en la escala de Conocimientos sobre el EBDH, $t(82) = 3.78$, $p < .001$. No se encontraron diferencias significativas ni en

el nivel de conocimientos en PG ni en la actitud frente al EBDH ni la PG entre quienes han recibido capacitación sobre el EBDH y quienes no (ver Figura 1).

Por otra parte, la capacitación en PG (Figura 1) no solamente se asocia con mejores puntuaciones en la escala de conocimientos en PG, $t(85) = 3.04$, $p = .003$ sino también con mejores conocimientos sobre el EBDH $t(82) = 2.12$, $p = .037$. En términos de las actitudes frente a ambas aproximaciones, no se encuentran diferencias significativas entre quienes han recibido capacitación en PG y quienes no.

Diferencias entre los formatos: Finalmente, se encontraron diferencias significativas en todas las escalas entre quienes respondieron el instrumento en su for-

Figura 1. Efectos de la capacitación en EBDH y PG

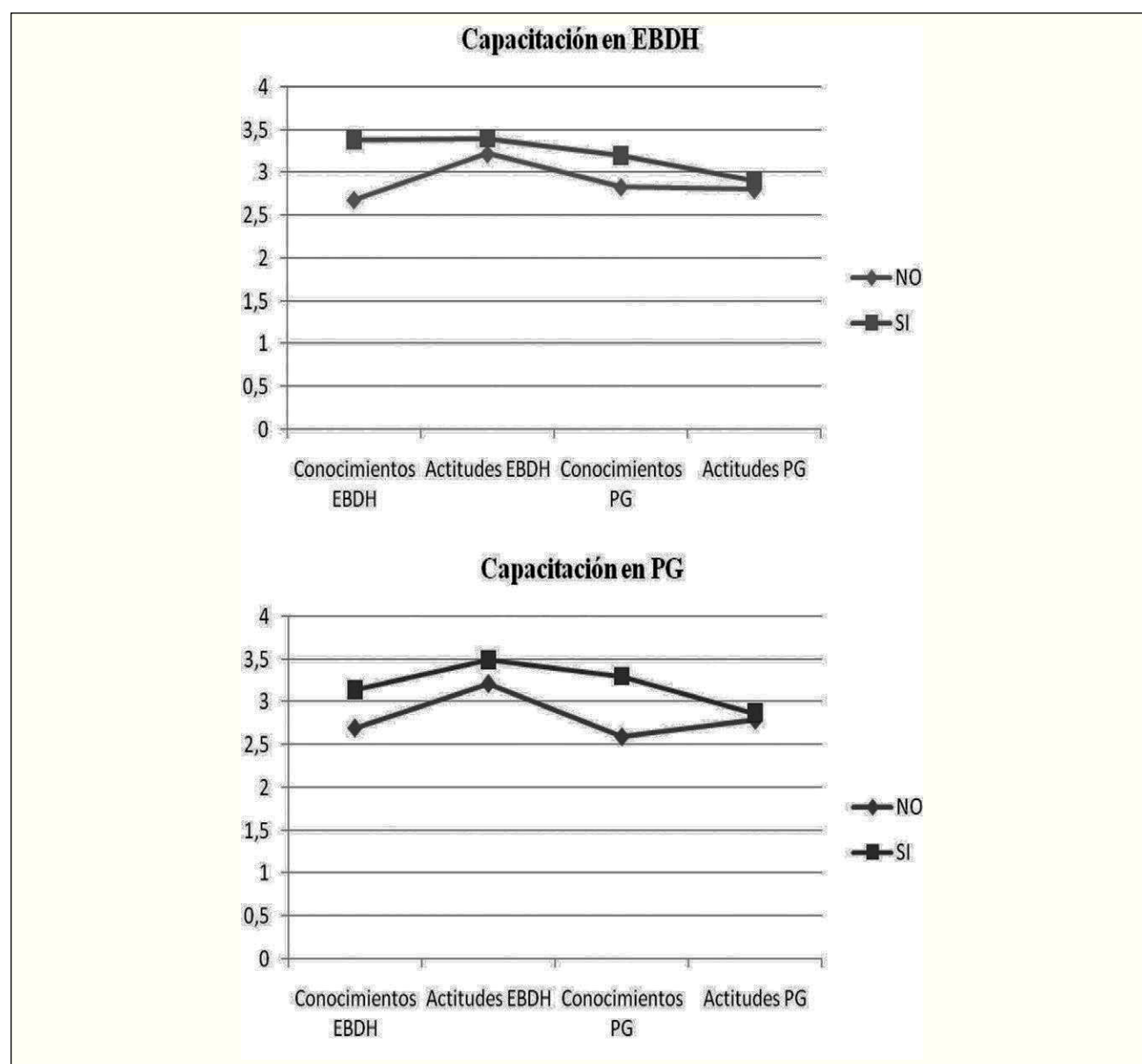


Tabla 6. Comparaciones de medias en las cuatro escalas por formato

Escala	Lápiz-y-papel (N = 43)		Internet (N = 45)	
	Media	DE	Media	DE
Conocimientos EBDH	2.45	0.84	3.37	0.62
Actitudes EBDH	3.09	0.62	3.48	0.34
Conocimiento PG	2.23	0.62	3.66	0.58
Actitudes PG	2.61	0.39	3.05	0.43

mato impreso y quienes lo cumplieron vía Internet. Como puede observarse en la Tabla 6, quienes respondieron el cuestionario por internet obtuvieron puntajes más altos en todas las escalas: Conocimientos EBDH: $t(82) = -6.95, p < .001$; Actitud EBDH: $t(86) = -4.00, p < .001$; Conocimientos PG: $t(85) = -8.50, p < .001$; Actitud PG: $t(86) = -4.70, p < .001$.

Discusión

Este estudio ha tenido como finalidad construir un instrumento para evaluar la sensibilidad frente al EBDH y la PG, dado el creciente interés por su aplicación en proyectos de intervención psicosocial y concretamente en proyectos de cooperación al desarrollo. Recordemos que como indicadores del constructo sensibilidad frente al EBDH y la PG definimos los conocimientos y las actitudes en torno a estos marcos de referencia. El ISEDYPG, por lo tanto, evalúa la capacidad que tienen las personas que trabajan en el campo de la intervención social para reconocer y valorar favorablemente las particularidades del EBDH y la PG.

Asumimos que la disposición de las personas a adoptar el EBDH y la PG, como referente conceptual de sus actuaciones, está determinada tanto por el conocimiento (Defez, 2005) que tienen de cada una de estas aproximaciones como por la actitud que expresan hacia ellas.

A partir del análisis de los resultados de la aplicación piloto del ISEDYPG, se definió una versión definitiva compuesta por 39 ítems que miden cuatro indicadores independientes: conocimientos sobre EBDH, actitud hacia el EBDH, conocimientos sobre PG y actitud hacia la PG. De acuerdo con los análisis, el instrumento permite identificar de manera confiable las personas que cuentan con los conocimientos y las actitudes mínimas deseables para avanzar en el proceso de materializar el EBDH con énfasis en la PG en las intervenciones psicosociales.

El estudio también aporta evidencia empírica que apoya el supuesto del grupo de investigación sobre la importancia de manejar separadamente la PG del EBDH. De acuerdo con los resultados de los análisis, las personas que tienen mayores conocimientos sobre el EBDH, tienden a reportar mayores conocimientos sobre la PG y a presentar actitudes más favorables

hacia ambas aproximaciones. Sin embargo, mientras quienes han recibido capacitación sobre la PG muestran mayores niveles de conocimientos sobre ambas perspectivas que quienes no han recibido capacitación en este tema, la participación en capacitaciones sobre EBDH no se asocia con mayores conocimientos en la PG.

También resulta interesante que el recibir capacitación sobre estos temas no implica necesariamente actitudes más favorables hacia la adopción de estos marcos conceptuales en las intervenciones. Esto puede indicar que es necesario incluir en las actividades de formación tanto contenidos conceptuales como aspectos más afectivos, incluyendo la revisión de preconcepciones o creencias infundadas que puedan tener las personas frente a la aplicación del EBDH y la PG en la práctica de la intervención psicosocial.

Por otra parte, si bien las variables de conocimientos están relacionadas significativa y positivamente con las de actitudes, las correlaciones entre éstas variables tienden a ser las más bajas. Es decir, aunque las personas que reportan mayores conocimientos sobre el EBDH y la PG tienden a expresar opiniones más favorables, no necesariamente el disponer de información es suficiente para asegurar tener una actitud positiva. El estudio también señala que una actitud positiva tampoco habilita a las personas para actuar en sus intervenciones coherentemente con estos marcos de referencia.

En tal sentido, es necesario realizar esfuerzos sistemáticos que nos permitan avanzar en la clarificación conceptual del marco de referencia que ofrece el EBDG y la PG. Coherentemente con lo identificado por las Naciones Unidas (2004), el estudio indica que las múltiples interpretaciones que se encuentran disponibles por parte de las organizaciones que promueven su utilización no facilitan su incorporación en las iniciativas.

Los resultados del estudio permiten concluir que el instrumento es útil para evaluar la disposición de las personas para incorporar estas aproximaciones en sus intervenciones psicosociales. En ese sentido, pensamos que puede ser recomendable su utilización en los procesos que requieren identificar brechas de capacidades y evaluar el progreso en el fortalecimiento de las mismas, a modo de línea base. El instrumento también puede ser utilizado en los procesos de conformación de equipos de trabajo en tanto permite establecer el grado de sensibilidad de las personas frente a estas perspectivas. Igualmente, puede ser utilizado para la evaluación de resultados de procesos de formación y para promover la discusión y el debate en las organizaciones con el fin de facilitar la clarificación y unificación de conceptos y aproximaciones. En este campo, el ISEDYPG puede servir como un elemento de intervención al favorecer la autoevaluación crítica de los propios conocimientos y actitudes frente a estos temas.

Recordemos que el EBDH, plantea que uno de los primeros requerimientos para lograr que las acciones de desarrollo contribuyan al ejercicio real y efectivo de

los derechos fundamentales, es el *fortalecimiento de las capacidades* de los actores sociales implicados en dichas acciones (Borja y García, 2009). Ese fortalecimiento de capacidades requiere un proceso gradual que involucra varias dimensiones entre las que merece la pena señalar la cognitiva (conocimientos del EBDH y la PG) y la actitudinal o motivacional (opinión a favor de actuar con base en estas aproximaciones) (Cattaneo y Chapman, 2010). Dicho de otro modo, para lograr que las personas encargadas de planificar, implementar o evaluar intervenciones sociales adopten el EBDH y la PG como marcos de referencia de estos procesos, resulta necesario el fortalecimiento de capacidades cognitivas y actitudinales.

Somos conscientes de las limitaciones de la muestra participante y de la necesidad de ampliar la base de datos para lograr realizar análisis psicométricos de mayor complejidad que permitan calibrar con mejor precisión los indicadores propuestos. En este sentido, es necesario indicar que las conclusiones derivadas de este estudio deben interpretarse con cautela dado el tamaño y las características de la muestra. Es nuestra intención continuar este trabajo ampliando la muestra y validar el instrumento en terreno aplicándolo en procesos de formación sobre los temas de EBDH y PG. Teniendo en cuenta que uno de los principios del EBDH es la rendición de cuentas, cualquier iniciativa de intervención psicosocial que se fundamente en este marco de referencia debe incluir la evaluación como parte del ciclo de la intervención y dar a conocer los avances que sus acciones tienen en pro de la realización efectiva de los derechos humanos. El instrumento producto de esta investigación contribuye a cumplir con éste compromiso.

Una limitación adicional es la susceptibilidad de algunos ítems del instrumento a la deseabilidad social. Aunque este tema no fue directamente abordado en esta investigación, estudios en los que se compara el efecto de este sesgo entre participantes que responden cuestionarios de lápiz y papel y quienes los responden por internet han encontrado que estos últimos son quienes experimentan niveles menores de deseabilidad social (Joinson, 1999). Si la deseabilidad social jugase un papel relevante en los resultados de nuestro estudio, podríamos esperar que los mayores puntajes los obtuvieran quienes respondieron el cuestionario en su versión de lápiz y papel. Por el contrario, nuestros resultados muestran que quienes respondieron el cuestionario por internet sacaron mayores puntajes en todas las escalas.

Por último, es pertinente señalar que el instrumento que hemos presentado apoya el planteamiento de que la intervención social, al igual que las situaciones que atiende, trasciende el conocimiento de un solo campo científico y profesional. El EBDH exige el abordaje de las situaciones sociales con una aproximación ecológica y, por lo tanto, implica atender factores que interactúan de manera compleja en distintos niveles de influencia. Desde esta perspectiva, lograr los objetivos de la inter-

vención psicosocial, en el marco del EBDH, reclama el trabajo interdisciplinar, intersectorial y multinivel. Es por ello que el ISEDYPG puede ser utilizado por profesionales y organizaciones que trabajan en distintas áreas de aplicación de las ciencias sociales y de la salud.

Agradecimientos

Financiado por la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid. IV Convocatoria. En dicha investigación participaron C. Fernández, E. de Luis Romero, P. Balanta Cobo, X. Ordoñez y C. Ibarra a quienes agradecemos su colaboración en la obtención de la información usada en este artículo.

Referencias

- Al-Domi, H. (2011). Addressing the Levels of Knowledge and Awareness on Human Rights and the Right to Food in a Group of Students at the University of Jordan. *Pakistan Journal of Nutrition*, 10, 609-617.
- Arévalo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 29-39.
- Blanco, A. y Valera, S. (2007). Los fundamentos teóricos y axiológicos de la intervención psicosocial. En A. Blanco y J. Rodríguez Marín (Coord.), *Intervención Psicosocial* (pp. 5-44). Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Bohner, G. y Dickel, N. (2011). Attitudes and Attitude Change. *Annual Review of Psychology*, 62, 391-417.
- Borja, C. y García, P. (2009). Pasos para la elaboración del marco conceptual de intervenciones con EBDH. En: C. Fernández (Coord.), *Marco teórico para la aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo* (pp. 107-123). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Borrell, C., Peiró, R., Ramón, N., Pasarín, M. I., Colomer, C., Zafra, E. y Álvarez-Dardet, C. (2005). Desigualdades socioeconómicas y planes de salud en las comunidades autónomas del Estado español. *Gaceta Sanitaria*, 19, 277-286.
- Bottoff, J. L., Kelly, M. T., Oliffe, J. L., Johnson, J. L., Greaves, L. y Chan, A. (2010). Tobacco use patterns in traditional and shared parenting families: a gender perspective. *BMC Public Health*, 10, 239. doi: 10.1186/1471-2458-10-239
- Cattaneo, L.B. y Chapman, A.R. (2010). The process of empowerment. A model for use in research and practice. *American Psychologist*, 65, 646-659.
- CEPAL, UNIFEM y República de Italia (2004). *Entender la pobreza desde la perspectiva de género* (Serie Unidad Mujer y Desarrollo # 52). Santiago de Chile: Autor.

- Colegio Oficial de Psicólogos de España (s.f.). Psicología de la Intervención Social. Recuperado de <http://www.cop.es/perfiles/contenido/is.htm>
- Crano, W. D. y Prislin, R. (2006). Attitudes and persuasion. *Annual Review of Psychology*, 57, 345-374.
- De Luis Romero, E. (2009). Antecedentes. En: C. Fernández (Coord.), *Marco teórico para la aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo* (pp. 15-30). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Defez, A. (2005). ¿Qué es una creencia? *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*, 38, 199-221.
- Díaz-Aguado Jalón, M.J. y Martín, G. (2011). Convivencia y aprendizaje escolar en la adolescencia desde una perspectiva de género. *Psicothema*, 23, 252-259.
- Dubois, A. (s.f.). *Cooperación para el Desarrollo*. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Recuperado de <http://www.dicc.-hegoa.ehu.es/listar/mostrar/44>
- Eagly, A. H. y Chaiken, S. (2007). The advantages of an inclusive definition of attitude. *Social Cognition*, 25, 582-602
- Fernández, C. (2009). Fundamentación y concepto del EBDH. En: C. Fernández (Coord.), *Marco teórico para la aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo* (pp. 31-63). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Gambara, H. (Coord.) (2008). *Evaluación de la evaluabilidad con perspectiva de género de programas de cooperación para el desarrollo: Estudios de caso en Colombia, Mozambique y Senegal*. Informe de investigación. Recuperado de <http://www.reduniversitaria.es/investigacion/EVALUABILIDAD%20G%C9NERO.pdf>
- Glasman, L. R. y Albarracin, D. (2006). Forming attitudes that predict future behavior: a meta-analysis of the attitude-behavior relation. *Psychological Bulletin*, 132, 778-822.
- Johnson, R. B., y Onwuegbuzie, A. J. (2004). Mixed methods research: A research paradigm whose time has come. *Educational Researcher*, 33, 14-26.
- Joinson, A. N. (1999). Social desirability, anonymity, and Internet-based questionnaires. *Behavioral Research Methods*, 31, 433-38.
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 21, 147-178.
- Llorens, T. (2009). Innovación política para una nueva realidad social. *Intervención Psicosocial*, 18, 19-27.
- Meertens, D. (2000). El futuro nostálgico: desplazamiento, terror y género. *Revista Colombiana de Antropología*, 36, 112-135.
- Mokken, R. J. (1971). *A Theory and procedure of scale analysis*. The Hague: Mouton.
- Naciones Unidas (2003). *“Un Enfoque de la Cooperación para el Desarrollo Basado en los Derechos Humanos. Hacia un entendimiento común entre las Agencias de las Naciones Unidas”*. Informe del segundo taller interinstitucional sobre la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, Stamford. Recuperado de <http://www.unfpa.org/derechos/referencia.htm>
- Naciones Unidas (2004). *Los Derechos Humanos y la Reducción de la Pobreza. Un marco conceptual*. Ginebra: Autor. Recuperado de http://www.cedocidh.info/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=78&Itemid=41
- Newman, C. (2004). *Better practices in gender sensitivity. A gender sensitivity assessment tool for Reproductive Health and Family Planning (FP/RH) curricula*. USA: IntraHealth International/PRIME II. Recuperado de http://www.intrahealth.org/~intra-hea/files/media/gender-equality-1/gender-sensitivity_curr1.pdf
- Organization for Economic Cooperation and Development-OECD (2006) *Integrating Human Rights into Development*. Paris: Autor.
- Peiró, R. N, Álvarez-Dardet, C., Colomer, C., Moya, C., Borrell C, Plasencia, A., ... Pasarín, M. I. (2004). Sensibilidad de género en la formulación de planes de salud en España: lo que pudo ser y no fue. *Gaceta Sanitaria*, 18 (Supl 2), 36-46.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). *La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano 2010*. Edición del Vigésimo Aniversario. New York, USA: Autor.
- Potter, A. (2008). *Sensibilidad de género: ¿necesidad o necesidad en la gestión del proceso de paz?* Red de Mediadores del Foro de OSLO, Sección 2, Documentos de información, Recuperado de http://escolapau.uab.cat/img/programas/procesos/hd/Antonia%20Potter_es.pdf
- Povedano, A., Hendry, L. B., Ramos, M. J. y Varela, R. (2011). Victimización Escolar: Clima Familiar, Autoestima y Satisfacción con la Vida desde una Perspectiva de Género. *Psychosocial Intervention*, 20, 5-12. <http://dx.doi.org/10.5093/in2011v20n1a1>
- Preet, R., Nilsson, M., Schumann, B. y Evengård, B. (2010). The gender perspective in climate change and global health. *Global Health Action*, 3, 5720. doi: 10.3402/gha.v3i0.5720.
- Salvá Mut, F., Calvo, A. M. y Forteza, M. D. (2000). Políticas de igualdad en la formación y el empleo: elementos para la introducción de una perspectiva de género en el sistema español de acreditación de competencias profesionales. *Intervención Psicosocial*, 9, 21-33.
- Sjögren, K., Hansson, E. y Stjernberg, L. (2011). Parenthood and factors that influence outdoor recreational physical activity from a gender perspective. *BMC Public Health*, 11, 93. doi:10.1186/1471-2458-11-93.

- Unesco (2002). *Gender sensitivity. A Training manual*. France: Autor. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001281-/128166eb.pdf>
- United Nations (2010). *Thematic evaluation of gender mainstreaming in the United Nations Secretariat*. Recuperado de <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/479/32/PDF/N1047932.pdf?OpenElement>
- Vargas, E. y Gambará, H. (2008). *Evaluación de programas de intervención social: una guía con enfoque de género*. Bogotá: Uniandes, CESO y Departamento de Psicología de la Universidad de Los Andes y Agencia Española de Cooperación Internacional-AECI.
- Vargas, E., Gambará, H., del Río, A.M., Balanta, P. e Ibarra, C. (2010). *Guía para la evaluación de iniciativas para el desarrollo. Derechos Humanos y género*. Colección Investigación y Debate. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Viveros Vigoya, M. (2000). Notas en torno a la categoría analítica de género. En A. I. Robledo y Y. P. Villamizar (Comps.) *Ética: masculinidades y feminidades* (pp. 56-85). Bogotá, Colombia: Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Willis, G. B. (2005). *Cognitive Interviewing: A Tool for Improving Questionnaire Design*. Thousand Oaks, CA: Sage publications.
- World Health Organization (2009). *Promoting gender equality to prevent violence against women*. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/gender.pdf

Manuscrito recibido: 26/09/2011

Revisión recibida: 27/02/2012

Manuscrito aceptado: 29/02/2012

Anexo 1 Características de las personas que participaron en la prueba del instrumento

	FORMATO LÁPIZ Y PAPEL	FORMATO ELECTRÓNICO
SEXO		
Mujer	32	38
Hombre	11	7
EDAD		
Rango (Mínimo – Máximo)	21 – 55	27 – 73
Promedio (Desv. Estándar)	32.3 (7.4)	41.9 (9.5)
ESCOLARIDAD		
Bachillerato - Secundaria	3	3
Superior (Técnica, Universitaria)	29	24
Posgrado	8	18
NR	3	0
AÑOS DE EXPERIENCIA EN INT. SOCIAL		
Rango (Mínimo – Máximo)	0 – 28	3 – 40
Promedio (Desv. Estándar)	4.2 (4.6)	13.6 (8.3)
TIPO DE ORGANIZACIÓN		
Estado	31	10
ONG	2	21
Organismo de Cooperación o Naciones Unidas	0	2
Otro	0	10
NR	10	0
CAPACITACIÓN – FORMACIÓN EBDH		
Si	9	22
No	34	23
CAPACITACIÓN – FORMACIÓN PG		
Si	17	28
No	26	17
AREAS / SECTORES DE TRABAJO		
Salud	37	14
Educación	3	9
DDHH, Género, Desarrollo	0	24
Otros	3	14
NR	5	0
ACTIVIDAD PRINCIPAL		
Diseño de proyecto	4	6
Ejecución / Implementación proyectos	23	7
Intervención / evaluación proyectos	4	4
Asesoría /Consultoría	0	6
Administración / coordinación proyecto	3	12
Oficial proyectos organismo de cooperación	0	1
Otro	0	9
NR	9	0